

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



CONGRESO DE LA NACIÓN  
CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y  
Desarrollo Sostenible

Misión: "Legistar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 09 de abril del 2024

Expediente N° D-2374487  
Dictamen N°: 31 / 24

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

La comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, **POR RAZONES DE COMPETENCIA SE ABSTIENE DE EMITIR OPINIÓN OFICIAL** del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA LEY N° 5387/2014 "QUE ESTABLECE QUE TODA DESAFECTACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN SERÁ A TÍTULO ONEROSO" Y DECLARA DE INTERÉS ESTRATÉGICO PARA LA DEFENSA NACIONAL TODOS LOS INMUEBLES A NOMBRE DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, SEGÚN MENSAJE N°441 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS."

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Senadora Lourdes Noelia Cabrera Petters  
Vicepresidente

Senador Pedro Alejandro Díaz Verón  
Presidente

Senadora Lilian Graciela Samaniego González  
Relatora

Miembros

Senador José Daniel Oviedo Antúnez

Senadora Celeste Amarilla Vda. de Boccia

Senador Juan Eudes Afara Maciel

Lic. María Velázquez F.  
Digitalización de Proyectos  
Secretaría General - Cámara de Senadores

10/04/24

11:30